

**UNIÓN DE CRÉDITO DE LA
INDUSTRIA LITOGRAFICA, S.A.
DE C.V.**

Artículo 35 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros.

COMUNICACIÓN AL COMITÉ DE AUDITORIA

A la Asamblea General de Accionistas
al Consejo de Administración de
Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V.

En nuestra calidad de auditores externos de **Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V.** y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las Disposiciones), emitidas el 15 de abril de 2019, nos permitimos comunicar la siguiente información en relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V. (en adelante la Unión de Crédito) al 31 de diciembre de 2019 y por el año que terminó en esa fecha, que realizamos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

I. Equipo de trabajo

Las siguientes personas han participado en el desarrollo de la auditoría de la Unión de Crédito:

Nombre	Puesto/Rol
L.C.P.C. Liliana Miriam Blancas Estrada	Socio Director de Auditoría
L.C.P.C. Berenice Díaz Marino	Gerente de Auditoría
L.I. Elma Selene Sánchez Vargas	Supervisor de SOX & Risks
L.C. Diego Alonso Aguirre Rodríguez	Encargado de Auditoría
L.C. Ulises Filomeno González	Auxiliar de auditoría

II. Políticas y procedimientos

El equipo de auditoría ha cumplido las siguientes políticas y procedimientos establecidos por la Firma, para:

- a. Prevenir y hacer frente a las amenazas de independencia
- b. Garantizar la calidad de la auditoría externa

II.I Procedimientos internos relacionados con independencia

De conformidad con el Manual de Control de Calidad de Auditoría de la Firma, previo a la aceptación del compromiso, durante su desarrollo y a la fecha de conclusión del mismo y de la emisión del informe de auditoría, verificamos que el personal que participa en el compromiso cumpla con los requerimientos de independencia establecidos en el Manual de referencia y con las disposiciones previstas en los artículos 280.1, 280.2 de las secciones 290 y 291 del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP).

Los procesos de control de calidad a nivel de la Firma y del proyecto de auditoría, están alineados con la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1) y con la NIA 220 Control de calidad de la auditoría de estados financieros; por lo tanto, incluyen procedimientos relacionados con:

1. Entrenamiento del personal, el cual contempla aproximadamente 135 horas de entrenamiento del personal de diferentes niveles, el programa de capacitación anual incluye temas específicos de entidades reguladas que realizan operaciones especializadas, tales como las uniones de crédito.
2. Involucramiento en todo el proceso de auditoría de un segundo socio, quién es responsable de verificar el adecuado cumplimiento de control de calidad a nivel de proyecto.
3. Los proyectos de auditoría se sustentan conforme a las NIA y al Manual de Auditoría, incluyendo el Manual de Control de Calidad de la firma, el cual incluye guías de planeación, guías de procedimientos de auditoría, guías de áreas de riesgo, guías de evaluación de control interno, guía de memorándum de cierre de auditoría, guía de contenido y estructura de documentación de auditoría, modelos de estados financieros y notas, modelos de cartas de salvaguarda, entre otros.
4. Los Manuales de Auditoría y de Control de Calidad contemplan procesos para llevar a cabo revisiones del control de calidad de los trabajos de auditoría a nivel nacional, así mismo, somos sujetos a revisiones internacionales de la firma internacional, lo cual implica que anualmente se monitorean proyectos de auditoría de entidades reguladas, compromisos de riesgo mediano y alto, proyectos complejos o de alto grado de especialización, principalmente.

Adicionalmente, la Firma cuenta con políticas relacionadas con aceptación y continuidad de clientes y segundas revisiones.

III. **Materialidad**

De acuerdo con la NIA 320, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, con el objeto de reducir la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

Con base en lo anterior, los niveles de materialidad establecidos para la auditoría fueron los siguientes (expresados miles de pesos):

Niveles de Materialidad	Monto
Materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto	\$ 1,790
Materialidad para la ejecución del trabajo (Error tolerable)	\$ 1,342

Estos niveles de materialidad se determinaron aplicando nuestro juicio profesional y considerando los siguientes factores cualitativos:

Se consideró la totalidad de las ventas como la base para determinar la materialidad, ya que es el elemento más significativo de los estados financieros.

Para determinar la materialidad de ejecución se consideró un 75% de la materialidad total ya que la Compañía al tener un buen control interno, el riesgo es bajo, esta materialidad podrá incrementar o disminuir durante el proceso de Auditoría. Para efectos del umbral mínimo, éste corresponde al 5% de la materialidad de ejecución.

IV. En el Anexo I de este comunicado se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos realizados en la auditoría externa.

V. De acuerdo con las declaraciones de la Administración, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, y hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, la Unión de Crédito no realizó durante el ejercicio transformaciones, fusiones, escisiones u operaciones ajenas al curso normal del negocio o que provienen de circunstancias inusuales.

VI. La Unión de Crédito no forma parte de un Grupo Empresarial por lo que no es controladora o controlada y tampoco existen subsidiarias de la Unión de Crédito.

VII. Hemos recibido con oportunidad la información solicitada que, a nuestro juicio, fue indispensable para llevar a cabo nuestros procedimientos de auditoría y emitir nuestro informe de auditoría.

VIII. No se suscitaron dificultades significativas durante la auditoría.

IX. Nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V., incluyen los siguientes asuntos clave de auditoría.

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto. Nuestra opinión sobre los estados financieros no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos claves de auditoría descritos a continuación, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

Castigo de cartera de crédito - Reconocimiento contable

Al 31 de diciembre de 2019 la Unión de Crédito reconoció castigos de cartera de crédito por \$9,426 provenientes de créditos otorgados en años anteriores, cuya recuperación no fue posible realizarla. Los principales procedimientos que realizamos fueron: Verificar la existencia previa de los créditos y su adecuado reconocimiento y valuación. Además, verificamos la suficiencia de la estimación preventiva para riesgos crediticios, así como la aplicación contable de los castigos de cartera contra dicha estimación.

X. Las principales observaciones comunicadas en relación con la auditoría del ejercicio 2019 se incluyen en los siguientes anexos:

- Anexo II Hallazgos identificados en la revisión de Tecnología de Información (TI)
- Anexo II.1 Hallazgos identificados en la revisión de Estados Financieros

XI. Como parte del proceso de auditoría a los estados financieros de 2019 de la Unión de Crédito, llevamos a cabo una evaluación del control interno y no detectamos deficiencias significativas que reportar.

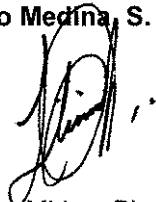
XII. Con base en la auditoría a los estados financieros de 2019 de la Unión de Crédito, no se propusieron ajustes ni reclasificaciones a las cifras proporcionadas por la Unión de Crédito para revisión.

XIII. Durante nuestra auditoría llevamos a cabo las siguientes comunicaciones y participamos en las siguientes sesiones del Comité de Auditoría:

Fecha de la comunicación	A quién se dirigió	Naturaleza y alcance	Acuerdos y conclusiones relevantes
19/12/2019	Comité de Auditoría	1-. Presentación de los hallazgos identificados en la revisión de Tecnologías de la Información (TI) y hallazgos identificados en la revisión previa con cifras al 31 de octubre de 2019.	El Comité de Auditoría estuvo de acuerdo con los hallazgos identificados en la revisión con cifras previas al 31 de octubre de 2019.
10/02/2020	Comité de Auditoría	1-. Presentación de la carta de hallazgos en la revisión de Estados Financieros	El Comité de Auditoría estuvo de acuerdo con los hallazgos identificados en la revisión al 31 de diciembre de 2019.

La presente información se emite para uso exclusivo del Comité de Auditoría de **Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V.**, y para su presentación ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo que no debe ser distribuida o utilizada por terceros para ningún otro propósito.

Moore Orozco Medina, S. C.



L.C.P.C. Liliana Miriam Blancas Estrada
 Socio director de auditoría
 Ciudad de México, a 29 de enero de 2020

ANEXO I

A continuación, se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos significativos realizados en la auditoría a los estados financieros de Unión de Crédito de la Industria Litográfica, S.A. de C.V.

a) Los procesos significativos de la Unión son los siguientes:

Proceso	Rubro o concepto de los estados financieros
Promoción, evaluación, autorización, recuperación y reconocimiento contable de los créditos otorgados.	Cartera de crédito, estimación para riesgos crediticios e ingresos por intereses.
Administración, captación y pagos de préstamos de socios	Préstamos de socios y gastos por intereses.
Tesorería	Disponibilidades.
Aportaciones de socios y compra venta de acciones de la Unión de Crédito	Capital social.
Cumplimiento de obligaciones regulatorias	Valuación, revelación y presentación en estados financieros. (NIF mexicanas)

b) Enseguida se presentan las áreas de mayor riesgo de los estados financieros, los riesgos de incorrección material identificados, así como los controles relacionados con ellos.

Riesgo de incorrección material	Rubro o concepto de los estados financieros	Pruebas de controles
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación y seguimiento de pago sostenido de acuerdo a las disposiciones de la CNBV de la cartera de crédito. 2. Correcta presentación de cartera vigente y vencida 3. Determinación correcta de la estimación preventiva para riesgos crediticios. 4. Presentación y revelación adecuadas de la cartera de crédito 5. Cálculo correcto de los intereses de cartera de crédito. 	<p>Cartera de crédito e ingresos por intereses y estimación preventiva para riesgos crediticios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de autorización de crédito. 2. Procedimientos de reclamación y/o aclaración de diferencias de saldos 3. Revisión de la información que respalda la cartera 4. Validación de reportes de cartera contra registros contables. 5. Traspasos de cartera vigente a cartera vencida 6. Castigos de cartera 7. Determinación de la suficiencia en la estimación de cartera de crédito 8. Presentación y revelación de la cartera
<ol style="list-style-type: none"> 1-. Revelación y presentación adecuada de pasivos contratados 2-. Existencia de pagarés u obligaciones o compromisos por los pasivos contratados 3-. Aplicación correcta de la tasa de interés 4-. Cálculo de los intereses pagados 5-. Reconocimiento de los gastos devengados por interés 6-. Segregación de funciones 7-. Presentación y revelación 	<p>Préstamos de socios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1-. Proceso de recepción de inversiones de socios 2-. Verificación de la existencia de contratos y tablas de amortización 3-. Validación de reportes por préstamos de socios contra registros contables. 4-. Proceso de autorización de deuda y pagos correspondientes

- c) Realizamos las siguientes pruebas de controles asociados a los riesgos de incorrección material identificados en la auditoría:

Controles revisados	Riesgo de incorrección material (RDIM)	Resultado de la prueba	Oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos
Cartera de Crédito 1. Autorización de créditos. 2. Medición de la suficiencia de garantías 3. Verificar la existencia de pagarés, contratos y tablas de amortización. 4. Preparación y emisión de estados de cuenta mensuales. 5. Procedimientos de reclamación y/o aclaración de diferencias de saldos 6. Verificación de la adecuada custodia de la información que respalda la cartera. 7. Validación de reportes de cartera contra registros contables. 8. Correcto traspaso de cartera vigente a cartera vencida 9. Castigos de cartera 10. Determinación de la suficiencia en la estimación de cartera de crédito. 11. Adecuada segregación de funciones. 12. Presentación y revelación	a) Falta de autorización o deficiente autorización de créditos b) Errores en la clasificación y en la presentación de la cartera c) Valuación incorrecta de la cartera d) Insuficiencia en la estimación para riesgos crediticios e) Inexistencia o valuación incorrecta de garantías f) Falta de respaldo documental en los créditos otorgados g) Errores en el cálculo de los intereses ganados y en su reconocimiento contable h) Revelaciones insuficientes de cartera	Satisfactorio, sin observaciones significativas que reportar	El resultado de la evaluación de controles fue satisfactorio. La revisión de auditoría se complementó con procedimientos sustantivos, los cuales básicamente consistieron en la confirmación de saldos de los acreditados y conexión de saldos al cierre del ejercicio, en cuanto a los intereses ganados se realizaron cálculos selectivos considerando créditos, tasas y plazos y pruebas de detalle de los intereses ganados.

La metodología utilizada para determinar el tamaño de las muestras en nuestras pruebas de controles fue conforme a la guía de determinación de la Firma.

Al planear y realizar nuestra auditoría de los estados financieros, consideramos el control interno establecido por la Administración para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el fin de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para proporcionar una seguridad sobre el control interno.

- d) Con base en nuestros procedimientos de auditoría, concluimos que la información contenida en los sistemas o aplicativos y los registros contables, incluyendo las cuentas de orden, es congruente.

- e) Naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que llevamos a cabo sobre los rubros de los estados financieros que se consideraron significativos a juicio del auditor

Rubro	Procedimientos sustantivos	Metodología	Alcance	Resultado obtenido
Cartera de crédito	<p>1-. Confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2019</p> <p>2-. Revisión de expedientes de la muestra seleccionada en el punto anterior</p> <p>3-. Procedimiento de cobros posteriores al 31 de diciembre de 2019 de la muestra seleccionada para confirmación en caso de no obtener respuesta por parte de los clientes</p>	Selección del muestreo de acuerdo a la materialidad determinada al inicio de la revisión	12 muestras fueron seleccionadas las cuales representan el 51% del saldo de la cartera	El resultado fue satisfactorio, ya que obtuvimos confirmaciones por parte de los clientes
Ingresos	<p>1-. Integración mensual de los ingresos por intereses vs registros contables</p> <p>2-. Verificación de cálculo de los ingresos por intereses de la muestra seleccionada, considerando, el plazo y la tasa,</p> <p>3-. Verificación de cálculo de los intereses de inversiones</p>	Muestreo aleatorio	100% de revisión de los meses seleccionados	Resultado satisfactorio
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<p>1-. Amarre de la estimación preventiva para riesgos crediticios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>2-. Revisión de la estimación preventiva para riesgos crediticios se haya determinado conforme a las disposiciones de la CNBV</p>	Revisión total	100% de la estimación preventiva para riesgos crediticios	Resultado satisfactorio
Préstamo de socios	<p>1-. Confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2019.</p> <p>Revisión de expedientes de la muestra seleccionada</p>	Selección del muestreo de acuerdo a la materialidad determinada al inicio de la revisión	9 muestras fueron seleccionadas las cuales representan el 74% del saldo de captación de los socios	El resultado fue satisfactorio, ya que obtuvimos confirmaciones por parte de los socios

Gastos	<p>1-. Integración de los saldos vs registros contables</p> <p>2-. Revisión documental de los gastos seleccionados para revisión de acuerdo a la materialidad determinada</p>	Selección del muestreo de acuerdo a la materialidad determinada al inicio de la revisión.	18 muestras fueron seleccionadas las cuales representan el 68% del saldo de captación de los socios	Resultado satisfactorio
Nómina	<p>1-. Conciliación de la nómina pagada contra registros contables</p> <p>2-. Revisión de la dispersión de nómina de los meses enero, mayo, agosto y noviembre.</p> <p>3-. Revisión del pago de los recibos de nomina de todos los trabajadores de los meses que fueron seleccionados en el numeral anterior</p> <p>4-. Revisión de los expedientes laborales de los trabajadores.</p> <p>5-. Revisión de la determinación del Salario Base de Cotización de los trabajadores, de los meses seleccionados anteriormente</p>	Muestreo aleatorio	Fueron 4 meses seleccionados del ejercicio 2019	Resultados satisfactorios
Disponibilidades	<p>1-. Confirmación de saldos bancarios y de inversiones temporales.</p> <p>2-. Revisión de conciliaciones de saldos de cuentas bancarias y de inversiones al cierre del ejercicio 2019.</p>	Se solicitaron confirmaciones a todas las instituciones bancarias	100%	Resultado satisfactorio

La metodología utilizada para determinar las muestras en nuestros procedimientos sustantivos fue a través de muestreo estadístico conforme a la guía de la Firma.

Considerando los niveles de materialidad definidos para la auditoría, llevamos a cabo los siguientes procedimientos sustantivos relacionados con el proceso de preparación de los estados financieros, entre otros:

- Cotejamos las cifras presentadas en los estados financieros con los registros contables, y la información incluida en las revelaciones con las cédulas o papeles de trabajo preparados por la Unión de Crédito y con la documentación de auditoría que obtuvimos.
- Comprobamos que las cifras que se reflejan en los estados financieros emanan y son congruentes con los sistemas y aplicativos contables en los que se procesan las operaciones que realiza la Unión de Crédito.
- Evaluamos la adecuada agrupación de las cuentas contables en los estados financieros comprobando que es consistente con el periodo anterior;
- Comprobamos la exactitud aritmética y referencias cruzadas de los estados financieros y sus notas.
- Comprobamos que las políticas contables reveladas en las notas explicativas y que sirvieron de base para el reconocimiento contable, son consistentes con las aplicadas en el periodo anterior;
- Evaluamos la suficiencia y congruencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros, de conformidad con los criterios contables emitidos por la CNBV para uniones de crédito y con las Normas de Información Financiera mexicanas.

ANEXO II

Hallazgos identificados en la revisión de Tecnología de Información (TI)

1. Manual de Infraestructura Tecnológica

1.1 El manual de infraestructura no se encuentra alineado con base a la operación existente dentro de UCIL, dentro de los puntos identificados se encuentran los siguientes:

- Procesos que se encuentran de forma similar, tal es el caso del punto 7 (Procedimientos de gestión de acceso a usuarios) y el punto 8 (Procedimiento de revisión de derechos de acceso).
- El punto 1.6.10 (Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas) el cual nos indica que deben establecerse ambientes de desarrollo y de pruebas apropiados, sean internos o tercerizados. Los datos de prueba deben ser cuidadosamente seleccionados, protegidos y controlados.
- El punto 7 (Procedimiento de gestión de acceso a usuarios) el cual nos indica que se debe de llevar un registro en la bitácora de las solicitudes recibidas, autorizadas y negadas las cuales indica que debe ser revisada por auditoría interna.

Nivel de Riesgo con base a las observaciones: Alto

Implicación: No se cuenta con procesos establecidos y definidos dentro del manual de infraestructura el cual permita la visualización real de la operación de UCIL.

Sugerencia:

- Realizar los cambios oportunos dentro del manual de infraestructura el cual permita una visualización de los procesos dentro de UCIL.
- Implementar una matriz de controles en donde indique la nomenclatura del control, descripción de la actividad, forma de operar o formas de revisión y responsables.
- Establecer un periodo de mejoras anuales, el cual nos permita realizar las adecuaciones y controles a implementar dentro del área de sistemas y el manual de infraestructura.

Seguimiento: El Manual se encuentra en revisión debido a que los procesos se encuentran en proceso de mejora e implementación con base a la operación de Ucil.

2. Ciberseguridad

2.1 Incumplimiento en el anexo 64 (Incidentes de afectación en materia de seguridad de la información) y 64 bis (Informe de Incidentes de seguridad de la información) con base a la circular de la CNBV, ya que no se cuenta con un análisis que permita medir el grado de afectación ante cualquier posible filtración.

Nivel de Riesgo con base a las observaciones: Alto

Implicación: Falta de un análisis y plan de acción detallado el cual no permita minimizar la probabilidad de alguna posible infiltración.

Sugerencia: Indicar dentro de la bitácora el análisis y posibles directrices de las posibles infiltraciones y tipos de respuesta, la cual deberá de indicar los siguientes puntos:

- Tipo de riesgo.
- Probabilidad de ocurrencia.
- Medidas de prevención

- Implementación de controles básicos
 - Gestión continua de vulnerabilidades.
 - Privilegios de administrador.
 - Configuraciones seguras de hardware y software.
 - Análisis de log.

- Implementación de controles fundacionales.
 - Protección correo electrónico y web.
 - Defensas contra malware.
 - Control de puertos de red, protocolos, contrafuegos y servicios.
 - Protección de datos.

- Implementación de controles organizaciones.
 - Implementación de programas de conciencia y capacitación.
 - Respuesta y gestión de incidentes.

Seguimiento: Se encuentra en proceso de implementación la forma de realizar el análisis de los virus verificando el cómo pudiera afectar a la operación de UCIL.

3. CRM KEPLER

3.1 Con base en la metodología de Cobit 4 referente al dominio de monitoreo, no se cuenta con un registro y/o evidencia de la realización de los siguientes procesos:

- Revisión de usuarios dentro de Kepler.
- Accesos con base al super usuario.
- Respaldos mensuales de la base de datos de Kepler.
- Respaldos diarios con base a la operación.
- Respaldo y autorización por parte del usuario con base a los equipos de cómputo de cada usuario (información sensible).

Nivel de Riesgo con base a las observaciones: Alto

Implicación: Falta de confiabilidad en la información, ya que no se cuenta con un monitoreo y soporte de la revisión de los procesos.

Sugerencia:

- Realizar bitácoras mensuales con base a cada proceso realizado dentro de UCIL los cuales deberán ser mencionados dentro del manual, dichos documentos deben incluir la firma de quien elabora y autoriza.
- Realizar una revisión de usuario cada año con cada jefe de departamento (Access Review) el cual deberá ser autorizado.
- Realizar carta responsiva con base al resguardo de la información sensitiva dentro de los equipos.

Seguimiento: La observación se encuentra implementada a partir del mes de diciembre de 2019, para que quede solventada se tiene que esperar la madurez del proceso con un mínimo de 6 meses.

Se cuenta con el siguiente soporte:

- Se cuenta con el monitoreo y revisión de los usuarios dentro de Kepler.
- Existe una bitácora junto la evidencia en pantalla de la realización de los respaldos de sistemas e información sensitiva de los usuarios.

Falta la realización del siguiente soporte:

- Revisión por parte de auditoría interna de los accesos del super usuario.

4. Área Comercial

4.1 El sistema de órdenes de compra no cuenta con la emisión de un reporte con base a la totalidad de los pedidos realizado por los clientes.

4.2 Con base a la obtención de pantallas con relación a la totalidad de los pedidos de enero y agosto de 2019 identificamos lo siguiente:

- Consecutivos repetidos en enero el consecutivo 1/21 se repite 5 veces y el consecutivo 1/7 se repite dos ocasiones (el cual los campos de cliente, precio y producto son diferentes).
- Consecutivos inexistentes por falta de perdida de conexión, tal es caso de:

Enero

- ❖ 1/26 - 1/92 - 1/107 - 1/173 - 1/177 - 1/225 - 1/262 - 1/264 - 1/269 - 1/270 - 1/272 - 1/287 - 1/317.

Agosto

- ❖ 8/94 - 8/146 - 8/147 - 8/153 - 8/154 - 8/206 - 8/242 - 8/294 - 8/295 - 8/296 - 8/297 - 8/305

Nivel de Riesgo con base a las observaciones: Alto

Implicación: Falta de totalidad, confiabilidad y trazabilidad en el registro de las órdenes de compra, ya que se encuentran con deficiencias y no se cuenta con un reporte emitido del sistema.

Sugerencia: Verificar la posibilidad de contar con un reporte emitido por el sistema, en caso de no ver conveniente la inversión, se podrá implementar un control compensatorio el cual podría considerar el registro en una cedula Excel independiente al sistema el cual nos permita la totalidad y trazabilidad de las ordenes de compra desde su creación, proveedor y facturación.

Seguimiento: La observación se encuentra implementada con un control compensatorio a partir del mes de diciembre de 2019, para que quede solventada se tiene que esperar la madurez del proceso con un mínimo de 6 meses:

Se cuenta con el siguiente soporte compensatorio:

- Se cuenta con el registro y soporte de las fallas identificadas dentro del sistema, las cuales serán revisadas y aclaradas al cierre de cada mes.

5. Generales

5.1 No se cuenta con un programa de digitalización de documentos, en caso de algún desastre tal es el caso de temblor o incendio se corre el riesgo de una pérdida total de la información y operación de UCIL.

5.2 No se cuenta con responsivas firmadas por cada usuario con base a la entrega y resguardo de equipo tecnológico, tal es el caso de equipos de cómputo, servidores, swith, etc.

5.3 Con base a las carpetas compartidas entre sistemas y las áreas involucradas no se cuenta con un inventario de la información existente, lo cual puede ocasionar alguna perdida o extravió de la información.

Nivel de Riesgo con base a las observaciones: Alto

Implicación:

- En caso de alguna eventualidad o desastre la documentación soporte con base a la operación de UCIL se verá afectada ya que no podrá recuperarse.
- Falta de responsabilidad para el cuidado de los medios electrónicos por parte del usuario.
- No contar con la totalidad de los documentos en electrónicos.

Sugerencia:

- Realizar el escaneo de la información más sensitiva y resguárdala de forma digital.
- Realizar carta responsiva por cada equipo tecnológica administrador por un usuario, incluido el jefe de sistemas.
- Realizar un inventario electrónico con base a la información dentro de las carpetas compartidas, dichas revisión deben realizarse una vez cada año o bien cada que ocurra un cambio.

Seguimiento: Las tres observaciones se encuentra en proceso de revisión e implementación debido a que se está determinando la forma de proceder de cada proceso.

Conclusiones

UCIL cuenta con procesos automatizados confiables debido a la integridad de la información dentro del CRM Kepler, en los casos de los demás sistemas utilizados tal es el caso de NOI, SAE, Órdenes de Compra se tiene un grado de confianza razonable debido a que existen controles compensatorios con base a la revisión de los procesos llevados a cabo.

Presenta diversos puntos de mejora para la correcta operación con base al área de sistemas, ciberseguridad y actualización del manual de infraestructura, los cuales se mencionan en las sugerencias mencionados con anterioridad.

Algunas de las observaciones han sido implementadas, pero se tiene que esperar un proceso de madurez de un mínimo de 6 meses para que puedan ser solventadas, permitiendo así que la calificación de revisión sea mayor.

Se recomienda que se tomen las mejores medidas para corregir aquellos controles que se detectaron con posibilidad de mejora, realizando así un plan de acción a seguir, el cual permita que los puntos de debilidad se fortalezca.

ANEXO II.1

Hallazgos identificados en la revisión de estados financieros

1. GENERALES

1.1. Documentación física

Hallazgo

Se observó que la Compañía resguarda la mayor parte de su documentación en físico.

Implicación

El artículo 30 de la Código Fiscal de la Federación (CFF) nos menciona que las personas obligadas a llevar contabilidad deberán conservar en su domicilio a disposición de las autoridades, toda documentación relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales durante un plazo de 5 años contando a partir de la fecha en la que se presentaron o debieron haberse presentado las declaraciones.

El mantener la mayor parte de su documentación de forma física es más susceptible a perder dicha información en caso de que suceda algún fenómeno natural o bien alguna situación en la que pueda perderse dicha información.

Sugerencia

Se recomienda a la Compañía digitalizar toda aquella información que mantenga en físico, de esta forma podrá generar un resguardo de dicha información en caso de que las autoridades lleguen a solicitarles información.

2. ACTIVO

2.1. Activo fijo

Hallazgo:

Durante la revisión la Compañía ha realizado un inventario de activo fijo existente al 31 de diciembre de 2019, sin embargo, no fue conciliado con la totalidad de los activos reconocidos en libros.

Implicación

No tener la certeza que el activo fijo que se refleja en estados financieros sea la totalidad del mismo y que el valor reflejado en los mismos sea el correcto.

Sugerencia

Una vez realizado el inventario físico de los activos fijos es importante realizar una conciliación en unidades y considerar los documentos que soporten el valor de los activos para tener la certeza que el importe reflejado en los estados financieros representa la totalidad de los activos con los que cuenta la UCIL.

2.2. ISR a favor

Hallazgo

La Compañía tiene un saldo a favor en libros contables por un importe de \$3,214,560 el cual ya no será recuperable debido a que venció la fecha de vigencia.

Implicación

Los saldos a favor prescriben en 5 años de acuerdo al momento en que se generaron para los términos de devolución y compensación como lo marcan los artículos 22 y 23 del Código Fiscal de la Federación (CFF), el cual deberá mandarse a resultados como un gasto no deducible.

Sugerencia

La Compañía puede realizar la cancelación del activo afectando los gastos no deducibles del ejercicio 2020.